FORMULARIO 2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

		I. Datos Generales		
 Sujeto Obligado: Nombre del Enlace de Mejora Regulatoria: Nombre y cargo del responsable de elaborar el Programa: 		SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL	SERVER SERVE	
		LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA LIC. BERTHA NOELIA MARES SILVA		
6. Fecha de entrega a la Unidad:	31 DE DICIEMBRE DE 2021			

7. Nombre del Trámite o Servicio:	8. Área Responsable:	9. Acciones a realizar: Inscripción, modificación o baja del RETyS; Mejorar el Procedimiento; Digitalización; Reducción de plazos de respuesta; Eliminar requisitos (incluye datos y documentos); Establecer afirmativa ficta; Quitar negativa ficta; Fusión de trámites y/o modalidades; otras (especificar):	10. Fecha comprometida para su cumplimiento
SERVICIO DE RACIONES	DIRECCIÓN DE	NO APLICA PARA LA INSCRIPCIÓN DEL RETYS,	31 DE DICIEMBRE
ALIMENTARIAS A BAJO	COMEDORES DE	TODA VEZ QUE NORMATIVAMENTE POR DEBAJO	DE 2021
COSTO Y GRATUITAS A	COMEDORES	DEL REGLAMENTO, LAS REGLAS DE OPERACIÓN	
TRAVÉS DE LOS	SOCIALES	VIGENTES DETERMINAN EL PROCEDIMIENTO	
COMEDORES PARA EL		ESPECIFICO Y SUS MODIFICACIONES ANUALES DE	
BIENESTAR		ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA	

11. Nombre de la Regulación	12. Área Responsable	13. Acciones a realizar (creación, reforma, derogación o eliminación de obligaciones regulatorias; generar certeza jurídica; otra (especificar)	14. Descripción clara y simple de las acciones	15. Fecha comprometida para su cumplimiento
REGLAMENTO DE LA LEY DE COMEDORES SOCIALES	DIRECCIÓN DE COMEDORES SOCIALES	CREACIÓN	APOYAR EN LA REDACCIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMEDORES SOCIALES	31 DE DICIEMBRE D 2021

SOLICITUD, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE COMEDORES PARA EL BIENESTAR Y EL SERVICIO DE RACIONES DE ALIMENTO A BAJO COSTO Y GRATUITAS

17. Regulación (es) en las que impacta la mejora de trámites y servicios (especificar artículos):

Art's 4, 7, 10 y 11 de la Ley de Comedores Sociales

18. Regulación (es) que se deben crear con la mejora de trámites y servicios:

Reglas de Operación del Programa Comedores para el Programa Comedores para el Bienestar

19. ¿Las modificaciones a las regulaciones están contempladas en la Agenda Regulatoria y en las mejoras a la regulación del programa?

No
Esta una es una creación normativa, sin embargo, ayuda a especificar los procedimientos establecidos para la operación señalada en la Ley.

20. En caso de que no estén contempladas en la Agenda y en el Programa; describe la fecha para su creación, modificación o eliminación:

31 de diciembre de 2021

LIC BERTHANOELIA MARES SILVA DIRECTORA DE COMEDORES SOCIALES

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS